

internos, aportando en especial su ayuda a la difusión, por parte de las Naciones Unidas, de los Principios directores relativos a las personas desplazadas en su propio país, establecidos por el Representante. Estos principios están destinados a guiar las medidas que se tomen para proteger y ayudar a las poblaciones desplazadas, y constituyen un aporte importante a los esfuerzos internacionales destinados a resolver esta cuestión. Para avanzar en este campo, también es esencial formular estrategias de prevención, protección y ayuda, y apoyar el envío de misiones de indagación, favorecer una coordinación eficaz *in situ* y estimular la investigación y la defensa de los derechos de las personas desplazadas. Estas son actividades en las cuales Canadá participa activamente.

Operaciones in situ relacionadas con los derechos humanos

Con frecuencia ocurre que la violación sistemática y generalizada de los derechos de la persona desencadena conflictos violentos. Por otra parte, el respeto de estos derechos contribuye considerablemente al desarrollo del clima de confianza necesario para negociar o hacer aplicar los acuerdos de tregua o de paz.

Las operaciones *in situ* relacionadas con los derechos de la persona son para la comunidad internacional un medio importante de prevenir los conflictos y de aportar una solución a los mismos, brindando un mecanismo que permite vigilar el respeto por los derechos de la persona y el acatamiento de los acuerdos de paz, y ayudar a crear a nivel local una estructura de protección de estos derechos. Estas operaciones fueron muy útiles en Camboya, Timor Oriental, El Salvador, Guatemala y Haití. No obstante, hay otras medidas que también se consideran necesarias. Canadá concentrará sus esfuerzos en la formación y el despliegue de expertos civiles en derechos de la persona dentro del marco de las operaciones de apoyo a la paz. Asimismo será importante ampliar el mandato de las operaciones *in situ* para que ellas puedan servir como mecanismo de alerta rápida y prevención de conflictos, y favorecer una coordinación más estrecha entre las diversas instancias encargadas de supervisar la situación de los derechos de la persona y los esfuerzos de mantenimiento de la paz; y establecer lazos más estrechos entre las operaciones *in situ*, los organismos de desarrollo y las sociedades anfitrionas.

Protección de los niños en África Occidental

En abril del año 2000, los países de África Occidental participaron en la Conferencia de África Occidental sobre los niños afectados por la guerra, donde se adoptaron la Declaración y el Plan de Acción de Accra. Los participantes se comprometieron especialmente a implantar un mecanismo institucional destinado a la protección de los niños en el seno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO). Canadá prestará su apoyo a la creación de este mecanismo, que estará encargado de supervisar la situación de los derechos del niño en las zonas de conflicto y de contribuir a su readaptación y a su reintegración dentro del marco del mantenimiento de la paz, al fin de las hostilidades. Esta iniciativa comprenderá igualmente actividades relacionadas con la creación de las capacidades nacionales y regionales para la protección de los niños en África Occidental, por intermedio de la CEDEAO.

Minas terrestres

La utilización minas antipersonal tiene un impacto directo en la seguridad de las personas. Estas armas, que siguen siendo activas durante muchas décadas después de terminadas las hostilidades, no hacen ninguna distinción entre combatientes y no combatientes. Su empleo provocó crisis humanitarias en numerosos países, impidiendo el regreso de refugiados y la explotación de tierras productivas en algunos de los países más pobres.

En diciembre de 1997, la mayoría de los países del mundo se unió a Canadá para firmar la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. En vigor a partir del 1 de marzo de 1999, la Convención de "Ottawa" entró en vigor y fue ratificada por 94 Estados en los doce meses siguientes. A pesar de estos resultados positivos, los esfuerzos deben continuar. Es importante que la Convención se aplique efectivamente para asegurar la extracción de minas en los terrenos contaminados. Es importante asimismo brindar a las víctimas la ayuda y los programas de readaptación que necesitan, y velar para que estas medidas de prohibición sean respetadas universalmente. Por intermedio del Fondo Canadiense de Acción contra las Minas y junto con otros países, Canadá está mostrando el carácter duradero de su compromiso y el apoyo a las actividades de desminado en lugares como Bosnia, Camboya,

Ecuador, Kosovo, Mozambique, Perú y América Central.

Intervención humanitaria

Indudablemente una acción preventiva, no coercitiva, es siempre preferible, cuando se trata de evitar un conflicto violento. Sin embargo, si una crisis humanitaria se produce o está a punto de producirse, ésta representa una grave amenaza para la seguridad de las personas y exige en consecuencia una intervención internacional eficaz. Esta es una de las grandes lecciones que se pueden aprender de las tragedias de Rwanda y Srebrenica.

La determinación y capacidad de la comunidad internacional de recurrir a todos los medios de que dispone, desde las presiones políticas hasta la acción militar, para hacer frente a las amenazas graves a la seguridad humana, son los elementos cruciales de la agenda para la seguridad humana — elementos que, por otra parte, no dejan de ser polémicos. La acción de la OTAN en Kosovo desencadenó un largo debate sobre los criterios y las condiciones que deben regir las intervenciones militares destinadas a objetivos humanitarios. Canadá apoya al Secretario General de la ONU cuando dice que ningún principio jurídico, aun el de la soberanía, podrá jamás justificar crímenes contra la humanidad. Para ayudar a la comunidad internacional a comprender mejor en qué circunstancias una intervención humanitaria puede legitimarse, Canadá ha propuesto que se cree una comisión internacional independiente sobre la intervención y la soberanía estatal.

Dos niñas vietnamitas en el campo de refugiados de Sikhiu, al noreste de Bangkok. (1997)



Archivos de CP:
Kittinun Rodsupan